FECHA: 26 de julio de 2022

SECRETARÍA ENCARGADA: Secretaria de Cultura

NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCESO: "MÍNIMA CUANTÍA SMC-MC-094-2022"

OBJETO DEL PROCESO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA ANTENA FM STEREO DE TRES BAHÍAS EN LA SEDE DE TRANSMISORES DE LA EMISORA CULTURAL DE PEREIRA CON LOS CORRESPONDIENTES ESTUDIOS TÉCNICOS DE LEGALIZACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE LAS TIC"

Teniendo en cuenta que la Entidad Municipio de Pereira publicó el día 19 de julio de 2022 el Informe de Evaluación del Proceso de Mínima Cuantía SMC-MC-094-2022 en el cual se evaluó la oferta presentada por la empresa VISION BROADCAST SAS, se recibió dentro del término establecido, observación presentada por la empresa AP ASESORÍA Y ASISTENCIA PROFESIONAL SAS, argumentando que la oferta presentada por la empresa VISION BROADCAST SAS, podría estar enmarcada dentro del numeral 10.2 CAUSALES DE RECHAZO, 10.2.17 Cuando se determine que el precio es artificialmente bajo, de acuerdo a los Documentos Complementarios del Pliego de Condiciones.

Por lo anteriormente citado, se solicita al proponente VISION BROADCAST SAS, aclarar y justificar dichos precios ofertados, teniendo en cuenta que los mismos fueron analizados tanto en las ofertas allegadas como en el estudio de mercado, evidenciando lo siguiente:

1. Basados en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, se establece el paso a paso para identificar si una oferta presenta precios artificialmente bajos.
2. En este sentido se procedió a tomar la metodología descrita por la guía:

• Se desagregaron las propuestas ítem por ítem, de acuerdo con las propuestas allegadas las cuales fueron 7.

• Se calculó la mediana del valor de cada ítem dentro de la oferta.

• Se realiza el cálculo de la desviación estándar de cada precio según metodología aplicada.

• Así mismo, se determinó el valor mínimo aceptable para cada ítem, esto permite conocer los valores que se encuentran por debajo del mínimo aceptable y que pueden ser catalogados como precios artificialmente bajos.

• En este sentido se evidenciaron precios por debajo del mínimo aceptable descritos en el siguiente cuadro

PROPUESTA	Antena FM	Cable Coaxial	Conectores EIA	Readecuación antena actual	Instalación Antena	Registro Técnico Legal
Iradio SAS	$24.302.038	$14.765.520	$4.487.490	$5.093.738	$5.393.078	$13.550.736
Innova SAS	$24.100.000	$14.400.000	$4.200.000	$5.500.000	$5.300.000	$12.800.000
Prointel Colombia SAS	$23.218.754	$13.994.400	$3.612.840	$6.158.250	$5.676.300	$13.566.000
Digital Broadcasting & Telecommunications Colombia SAS	$23.610.000	$14.765.520	$4.487.490	$4.500.000	$4.500.000	$10.500.000
Electronica Broadcast 2000 S.A.S.	$22.000.000	$12.000.000	$4.000.000	$6.100.000	$5.000.000	$13.000.000
AP Asesoría Y Asistencia Profesional SAS	$24.302.038	$9.800.000	$4.400.000	$5.760.000	$4.760.000	$11.900.000
Vision Broadcast SAS	$17.399.443	$10.571.600	$312.892	$4.432.104	$4.072.560	$10.294.205

Así mismo, teniendo en cuenta lo establecido en los documentos complementarios del pliego de condiciones del proceso, se solicita aclarar si la oferta presentada contiene todos los impuestos, tasas y demás erogaciones para la ejecución del contrato, y se permita soportar por qué su oferta se encuentra disminuida en dicho porcentaje frente al presupuesto oficial y si se garantizan las condiciones para una ejecución plena y la sostenibilidad de su oferta durante la vigencia del contrato, con el fin de establecer la capacidad de cumplimiento que tiene, asegurando así, que la calidad de los bienes o servicios a adquirir no se vean comprometidos por el valor de su oferta, para lo cual se otorga el término de un día hábil.

Cordialmente,

VICTOR HUGO SUAREZ PALACIO
Secretario de Cultura

MAYRA ALEJANDRA AGUIRRE ESPINOSA
Jefe de Oficina Emisora Cultural de Pereira

Proyectó: **María Paulina Campo /abogada externa** 